DESDE MI SITIAL Luis A. Riveros www.profesorluisriveros.cl

UN RETO PERMANENTE PARA LA CIVILIZACION

Los derechos de la persona se han transformado en un ícono del humanismo en este siglo XXI. Pasamos de los derechos más fundamentales, cuáles eran la libertad de expresión y conciencia y la defensa de la misma vida humana, a aquellos considerados más avanzados como es la libertad de elegir, la de permitir las expresiones más amplias de diversidad y la existencia de la seguridad mínima que requiere la vida ciudadana. Derechos humanos todos que deben protegerse como un capital necesario para que una sociedad florezca en forma estable y para que sus miembros se sientan efectivamente partícipes de una comunidad humana, donde prima el respeto, la tolerancia y se castiga la violación de los derechos fundamentales. La violación de los derechos de las personas, en la forma de persecución de las ideas, de encarcelamiento por defender principios y llevar a cabo acciones contra el orden social, cuando este es impuesto unilateralmente, y de pérdida de la vida, cuando se asocia a una situación de tipo político o militar que conlleva la persecución a la disidencia, son todos crímenes brutales que la humanidad ha venido presenciando en distintas etapas de su evolución. Recientemente, los crímenes del nazismo o de los estados totalitarios de la Europa oriental o de la unión soviética, junto a las dictaduras militares que poblaron a Latinoamérica, o a los sistemas de exclusión religiosa que siguen vigentes en el medio oriente, son todos ejemplos de los excesos que han abundado y que han dado por resultado una brutal represión, la pérdida de miles de vidas y el horror que queda en las mentes de tantos por muchas generaciones.

La defensa de los derechos humanos ha representado una lucha permanente y creciente que ha tenido una voz creciente, en forma independiente de las vertientes políticas o de los grupos afectados por distintos episodios. Se ha avanzado a defender los derechos de la persona como una cuestión de principio, y se ha tratado de desprender estas acciones de la defensa propugnada por los grupos afectados solamente, que con toda razón han hecho uso del reclamo persistente para que efectivamente no se repitan los mismos actos de barbarie del pasado. Pero la cuestión ha sido más de fondo: defender las libertades que son, finalmente, la causa subyacente de las persecuciones y odiosidades contra las ideas y el propio espíritu humano. Fue Goethe quien indicó que el camino en la defensa de la libertad estaba plagado de dolor y sacrificios. Y eso es lo que la historia nos enseña constantemente, cuando las violaciones a los derechos humanos se han hecho práctica común en muchos lugares considerados "civilizados", y cuando se aprende que mientras más débil la educación, menor el respeto por el otro y mayor la violencia con que cada cual defiende su propiedad y sus ideas.

Hay nuevos desarrollos que representan una amenaza contra el derecho de las personas. Se encuentran las actividades delictuales que amenazan seriamente la estabilidad de muchos gobiernos, y se transforman en un mecanismo opresor de los derechos al libre desplazamiento y a la propia vida. Un problema que quizás se relaciona también con la falta de oportunidades y otros derechos que no han sido respetados a lo largo de muchas generaciones. El narcotráfico, por ejemplo, que ha tenido a varios gobiernos bajo severa amenaza, y que se constituye en una maquinaria del crimen que aplasta todo en función de sus intereses, es la manifestación de un

problema mayor de desintegración social. Y cuántos hay de quienes participan en este mercado, con toda la violencia que le es inherente, a causa de la necesidad de subsistencia que no encuentra satisfacción por los medios normales. A otra escala, el delito que se practica diariamente y en todos los países del mundo, es una amenaza al derecho a la seguridad y a la vida que tienen todas las personas, pero también se origina en derechos vulnerados ancestralmente. Por eso, ya no solamente se puede acusar de violaciones de los derechos humanos a los gobiernos o a los sistemas políticos, sino también a grupos que defienden intereses y que crecen sistemáticamente junto con su poderío militar y hasta político. Las amenazas contra la protección de los derechos humanos son diarias y universales, y previenen sobre la necesidad de mantener vivo el espíritu de los grupos que luchan en pro de los mismos sin sesgos ideológicos de ningún tipo.

Pero también hay que hacer descender el tema de los derechos humanos el nivel que a ningún país le resulta cómodo conceder. El hambre, la exclusión, la pobreza extrema son también formas de violar derechos humanos fundamentales. Cuando no se entrega educación adecuada, cuando la salud disponible para los más pobres es misérrima e inadecuada, cuando las oportunidades son simplemente inexistentes, entonces se está practicando una forma de violencia soterrada, que daña a los más débiles y viola sistemáticamente sus aspiraciones y posibilidades de una vida decente. Entonces hay sistemas que son propicios para el empleo de este tipo de violencia contra segmentos muy importantes de la población de un país o de una realidad cualquiera. Consecuentemente, la defensa de estos derechos humanos requiere una nueva mirada sobre lo que hace y postula esa sociedad, sobre la forma en que se protege efectivamente los derechos de los más débiles. Por eso, el tema de violación de los derechos humanos no está restringido sólo a países que han pasado por sistemas políticos que han basado su desempeño en la represión de partes importantes de la población, o en la persecución abierta a ideas o libertades de expresión. También está presente en sociedades avanzadas, donde existe la pobreza absoluta y donde no todos tienen acceso al sistema de prestaciones dignos de una vida humana, como un derecho fundamental de la civilización.

Dos aspectos son fundamentales en el debate actual. Por una parte, que los derechos humanos no pueden ni deben ser territorio exclusivo de ciertos grupos de interés político, ideológico o sectorial, ya que el tema va mucho más allá de la mirada puntual, y se esparce sobre una multitud de síntomas y problemáticas que han de abordarse sistemáticamente. Un país no puede acometer parcialmente la agenda de derechos humanos, porque ello significaría otorgar más potestad a algunos sobre otros, equivalente a destacar que hay algunos derechos humanos más importantes que otros. Quizás lo sea por la manifestación visible de una trasgresión a los derechos, pero nunca como una forma de imponer una cierta categorización de derechos más o menos importantes. Un segundo aspecto a destacar es que los derechos siempre han de considerar también los deberes, porque eso permite balancear adecuadamente las fuerzas sociales en juego. Hay deberes humanos fundamentales como son el respeto por las reglas sociales vigentes, el respeto por la vida de otros y por su derecho a expresar su forma de pensar. La tolerancia, las restricciones a las expresiones violentas y el acatamiento a las normas consensuadas de comportamiento social, son deberes ineludibles para dar así base al derecho que tienen todas las personas en cuanto a respeto por su dignidad, su forma de pensar y su vida. Hay un deber fundamental que emana del Estado, cual es el de proveer formación humana a la población, eliminar la exclusión, permitir el acceso de todos a una base de provisión social que anule la pobreza y el hambre. O sea el deber social se constituye a nivel de la persona, pero también a nivel de la sociedad organizada, que buscará los medios para que derechos vulnerados no sigan siendo la fuente de problemas que llevarán al final del camino, a nuevas vulneraciones de derechos humanos fundamentales.

La sociedad llamada de la globalización, de las comunicaciones, y del progreso tecnológico aplicado a distintas esferas de la vida, no puede seguir siendo al mismo tiempo una sociedad donde se vulneren los derechos del hombre y la mujer. Es urgente que este tema se aborde con la visión integral, y no puramente remedial, que se requiere para eliminar las fallas en los deberes humanos así como también las violaciones de los derechos humanos que son una vergüenza para la humanidad toda. Es necesario que el progreso y la modernidad tengan su reflejo en un espíritu humano distinto, donde se cultive el respeto por toda manifestación humana en el marco de la dignidad de la persona. Un progreso que debe esparcir sus beneficios en toda la población, eliminando la inequidad terrible que es la fuente primera de vulneración de la dignidad de las personas y más tarde el motivo de violaciones severas de sus derechos.